

# La avifauna de la Charca de Maspalomas

La Charca de Maspalomas se encuentra en el extremo sur de la isla de Gran Canaria y, junto con el complejo dunar colindante, constituye un espacio protegido bajo la categoría de Reserva Natural Especial. Entre sus valores destaca la importancia de su ornitocenosis, puesta de manifiesto desde la visita de los primeros naturalistas a mitad del siglo pasado. En la actualidad, La Charca y su entorno han sido alterados por un desorbitado e inadecua-

do uso turístico, lo que ha llevado a la desaparición de ciertas aves o a la reducción de sus efectivos. No obstante, las relativamente recientes medidas proteccionistas emprendidas por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Canario han dado ya sus frutos, permitiendo la recolonización de algunas especies nidificantes, así como un importante paso e invasión de las migratorias, pero aún así, es necesaria una gestión más profunda

que mejore las condiciones del medio y asegure la supervivencia de las aves.

## Antecedentes históricos

La primeras referencias sobre las aves de La Charca de Maspalomas parten de mitad del siglo pasado (Bolle, 1857), siendo destacada su importancia también posteriormente por otros ornitólogos (Thanner, 1910; Bannerman, 1912; Volsoe, 1951). Además de las citas de numerosas aves limícolas se mencionan otras como el milano real (*Milvus milvus*), ya extinguido en Canarias, o el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), que ha desaparecido como nidificante en Gran Canaria. Algunas otras como la polla de agua (*Gallinula Chloropus*) y la focha común (*Fulica atra*) fueron citadas también por Thanner (1910) como nidificantes, sin embargo, llama más la atención la nidificación, y posterior desaparición en 1914 (Bannerman, 1963), del único pato que se ha reproducido en Canarias en tiempos históricos, se trata de la cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), una anátida que se encuentra actualmente en regresión a nivel mundial (del Hoyo et al., 1992).

Otra de las menciones sobresalientes de este en-

Octavio Trujillo Ramírez

Biólogo.



Chorlitejo chico (*Charadrius dubius*) incubando.



Pollos de chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*).

Vida Silvestre:  
Fauna



Ejemplar adulto de polla de agua (*Gallinula chloropus*). En el recuadro, nido de polla de agua (*G. chloropus*) expoliado.

clave hace referencia a la existencia de una colonia de cría de charrán común (*Sterna hirundo*) en las dunas de Maspalomas, la cual posiblemente estaba constituida por más de 500 parejas reproductoras a juzgar por los comentarios de Bolle (1857), quién llegó a colectar más de 400 huevos, siendo estos recogidos sólo de aquellos nidos que contenían puestas incompletas de 1 ó 2 huevos. Bannerman (1912), después de su visita en febrero de 1912 a la zona, da como desaparecida esta colonia. Actualmente se estiman entre 38 y 51 las parejas de charranes en toda Canarias (Quilies et al., 1990).

### La comunidad de aves en la actualidad

Desde el año 1993 se lleva realizando sin interrupción una serie de trabajos subvencionados por la Viceconsejería de Medio

Ambiente del Gobierno canario con el fin de conocer la evolución y fenología de las aves ligadas a La Charca y asegurar unas adecuadas medidas de gestión para su protección y recuperación. Dos censos mensuales distanciados en el tiempo y una serie de visitas en momentos de especial importancia han permitido detectar un total de 40 especies, siendo la polla de agua (*Gallinula chloropus*), el chorlito chico (*Charadrius dubius*) y el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus*) nidificantes, mientras que el resto se corresponden con aves migratorias en paso regular invernantes o de presencia ocasional en las Islas.

La polla de agua ha mantenido, desde el año 1993 hasta el 95, una población casi constante formada por unos 20 individuos. En estos años han salido adelante unos 6 pollos por año, lo cual se debe principalmente a la depredación por ga-

tos (*Felis catus*). Es frecuente observar a estos felinos durante las primeras horas de la mañana en el borde superior de La Charca agazapados en típica actitud de caza. En el año 1996, el llano su-

perior de La Charca se anegó quedando grupos aislados de vegetación de tal manera que posiblemente se haya impedido la depredación, como lo justifica la sorprendente cifra de

## Amenazas para las aves y recomendaciones

No cabe duda que las acciones emprendidas por la Viceconsejería de Medio Ambiente (destrucción del Hotel Dunas, desaparición de la carretera que atravesaba La Charca, eliminación del asfalto que se extendía al este del canal que desemboca en La Charca e impedir el paso de vehículos, vallado para eliminar el trasiego de personas por los borde Norte y Este, etc.) han mejorado considerablemente las condiciones naturales de este ecosistema tan particular, sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer hasta llegar a la situación ideal. Los problemas más importantes y las medidas más acuciantes se resumen a continuación:

- Presencia de ratas (*Rattus sp.*) y sobre todo gatos semisilvestrados (*Felis catus*) en las inmediaciones de La Charca. Su depredación sobre las aves exige un riguroso control.
- Molestias por el enorme trasiego de personas que atraviesan la zona de La Charca, que atemorizan a las aves, reducen el espacio para la nidificación de los chorlitos y ponen en peligro su éxito reproductivo. La Viceconsejería ha instalado una valla desde el campo de golf hasta el puente que cruza el barranco con intención de impedir el acceso hacia el interior, pero todavía hay una gran afluencia de personas que se desplazan por el canal hacia y desde la playa. Se debe, por tanto, ampliar la valla y dotar el espacio con una vigilancia permanente.
- Prolongar La Charca hacia el Noreste, con el fin de adecuar su estructura a la que tuvo inicialmente. Se ampliaría el espacio de asentamiento de aves acuáticas y se dificultaría el acceso de personas desde la playa.
- Sería conveniente instalar, de forma experimental, una serie de estructuras que sirvan de posaderos para las aves (águila pescadora, charranes, garzas y garcetas, etc.), así como plataformas flotantes para descanso e incluso nidificación de algunas especies.



Pato cuchara (*Anas clypeata*), una de las 4 anátidas detectadas.



Correlimos tridáctilo (*Calidris alba*) y correlimos común (*Calidris alpina*).

unas 67 crías que han salido adelante en lo que va de año. Por otra parte, en el pasado año se verificó el exopolio por parte del hombre de un nido con huevos que estaba sobre un montículo de vegetación muy visible a unos dos metros escasos de la orilla.

### Peligro de extinción

Los chorlitejos chico y patinegro están considerados como en peligro de extinción para Gran Canaria en el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Canarias (Martín et al., 1990). El primero constituye una primera cita local como nidificante, ya que su distribución insular está condicionada por la presencia de ciertos embalses de rie-

go. Ambos están presentes por unas dos parejas que suelen sacar adelante dos puestas anuales. El chorlitejo patinegro sólo se ha comprobado nidificando en la actualidad en Gran Canaria en la franja costera del Sur y Este, donde puede existir una población nidificante cercana a las 30 parejas reproductoras y que se encuentra además en franca regresión (Trujillo, 1994).

Cuatro anátidas han sido observadas en La Charca, siendo la cerceta común (*Anas crecca*) la más abundante—hasta 5 ejemplares—y la que se ha comportado como invernante, al permanecer hasta seis meses consecutivos en el lugar. Sin embargo, el porrón común (*Aythya ferina*) ha sido el más constante, ya que un

ejemplar nos ha visitado ininterrumpidamente desde 1993. Estas cifras, aunque parezcan ridículas, tienen cierta importancia, ya que, como es sabido, la presencia de anátidas en Canarias es inapreciable. No ocurre así, sin embargo, con la garza real (*Ardea cinerea*) y la garceta común (*Egretta garzetta*) cuya presencia es ocasional con respecto a otras zonas de la isla, donde no sufren las molestias por el continuo trasiego de personas.

De entre los cinco Láridos detectados cabe mencionar la presencia, durante los dos últimos años y en época adecuada para la reproducción, de dos ejemplares de charrán común (*Sterna hirundo*), por lo de esperanzador que tiene para la recuperación del ecosistema y de la especie.

El mayor contingente de aves observados en La Charca lo forman las limícolas, tanto en número de individuos como de especies (52,5% de total). Las más abundantes son los chorlitejos patinegros, grandes y chicos (*Charadrius alexandrinus*, *Ch. hiaticula* y *Ch. dubius*, respectivamente), y sobre todo el correlimos tridáctilo (*Calidris alba*), del cual se ha llegado a contabilizar hasta 240 individuos en el invierno de 1993. En general, la comunidad de aves de La Charca tuvo una abundancia máxima (número total de individuos) de entre 22 y 358 ejemplares durante 1993, mientras que la riqueza lo hizo también en el mismo año y osciló entre 3

y 18. Los valores mínimos se alcanzan durante la época estival y los máximos durante la invernada, concentrando el paso migratorio postnupcial un mayor contingente de especies e individuos. El correlimos tridáctilo (*C. alba*) fue la especie dominante durante 1993, excepto de mayo a septiembre, cuyos valores máximos correspondieron al chorlitejo patinegro (*Ch. alexandrinus*) y a la polla de agua (*G. chloropus*). Esta última característica se cumple, aunque en menor medida, durante los años 94 y 95.

Hay que destacar que durante estos años se ha detectado la presencia de un martín pescador (*Alcedo atthis*), una polluela pintoja (*Porzana porzana*) y un correlimos pectoral (*Calidris melanotos*), los cuales no habían sido citados hasta la fecha para la isla de Gran Canaria. Asimismo, la detección de un morito (*Plegadis falcinellus*) constituye la segunda cita para la isla.

Por último, mencionar que en junio del presente año se detectó la presencia de un águila pescadora (*Pandion haliaetus*) en La Charca. Aunque se tratara de un divagante, no debemos escatimar esfuerzo en atraer esta especie a la zona y cultivar la esperanza de una recolonización insular. En el momento de la redacción de este artículo, la Viceconsejería de Medio Ambiente está tratando de instalar la estructura de un árbol como lugar de descanso y oteadero para estas aves u otras de requerimientos similares. □